

ACTA DE LA 2ª SESIÓN DE LA COMISIÓN LOCAL DE SELECCIÓN DE 8 TRABAJADORES DENTRO DEL MARCO DEL PLAN PROVINCIAL DE DINAMIZACIÓN ECONÓMICA LOCAL 2015.

En Albarreal de Tajo, a 30 de marzo de 2015, siendo las dieciocho horas, se reúnen los vocales que seguidamente se relacionan, constituyendo la Comisión Local de Selección al objeto de proceder a la selección de 8 trabajadores desempleados para la contratación en régimen laboral temporal para la ejecución en el término municipal de Albarreal de Tajo del Plan Provincial de Dinamización Económica Local 2015, *mano de obra subvencionada dentro del citado Plan por la Diputación Provincial de Toledo, conforme a las bases de la convocatoria publicadas en el BOP nº 20 de 27 de enero de 2015.*

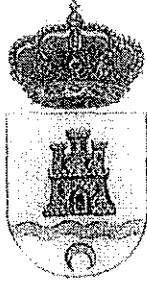
Vocales de la Comisión de Selección:

- D^a. Inmaculada Ramírez Sánchez, FHCN Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Albarreal de Tajo que actuará como secretaria.
- D^a. M^a del Mar Palomo Sánchez, personal laboral del Ayuntamiento de Albarreal de Tajo que actuará como vocal.
- D^a. M^a del Carmen Díaz Domínguez, personal laboral del Ayuntamiento de Polán que actuará como vocal.
- D. Iván Moreno Puerto, personal funcionario del Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra, que actuará como Presidente.

Continuando con lo acordado por la Comisión Local de Selección en la sesión del pasado 23 de marzo actual, se da cuenta de las reclamaciones y alegaciones presentadas a la lista provisional de admitidos con baremación y excluidos, en concreto son las siguientes:

- RE nº 163 de 25/03/2015 por D. Rubén Gargolla Rodríguez, su reclamación se basa en "su desacuerdo con la valoración argumentado que en su familia su padre no trabaja y su madre trabaja 40 días". La Comisión Local de Selección por unanimidad de sus miembros DESESTIMA la reclamación del candidato por no acreditar documentalmente que terceras personal dependan de él, por lo que resulta imposible para esta Comisión Local de Selección valorar criterios y situaciones que no solo no se conocen sino que tampoco se demuestran documentalmente en la solicitud.
- RE nº 164 de 25/03/2015 por D. Lino de la Rosa Sánchez-Aparicio, su reclamación se basa en la presentación de documentación no aportada en su solicitud, en concreto aporta libro de familia para acreditar la existencia de menor de 25 años dependiente del candidato. La Comisión Local de Selección por unanimidad de sus miembros ESTIMA, la reclamación del candidato procediendo a valorar la documentación aportada y adicionándola a su puntuación provisional.
- RE nº 167 de 26/03/2015 por D. José Luis de la Rosa Villarta, su reclamación se basa en "que en la convocatoria, en ningún momento expresa que sea requisito indispensable la inscripción en la oficina de empleo, como demandante de empleo, para acreditar tal situación". La Comisión Local de Selección por unanimidad de sus

Una zona con firmas manuscritas y una fecha. Se ven varias firmas, una de ellas parece ser "J.M.G.". Debajo de las firmas, se encuentra la fecha "1-6-15" escrita verticalmente.



AYUNTAMIENTO DE ALBARREAL DE TAJO

miembros DESESTIMA la alegación presentada por cuanto el candidato con la mera presentación firmada de su solicitud conoce y acepta las bases de la convocatoria, siendo que no cumple con el requisito b) de la Base 3ª de la convocatoria, criterio basado en lo establecido a su vez por las bases reguladoras del Plan Provincial de Dinamización Económica Local 2015 de la Diputación Provincial de Toledo, publicado en el BOP nº 20 de 27 de enero de 2015, en concreto en el párrafo 2º de la Base 5ª.

Visto la anterior La Comisión Local de Selección por unanimidad de sus miembros **APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA Y BARENMADA DE CANDIDATOS** siendo el orden de prelación el siguiente:

- 1º Miriam Pérez Alonso
- 2º Aurora Rodríguez Cuadrado
- 3º Nuria Martínez Sánchez
- 4º Francisco Simón de la Oliva
- 5º Lino de la Rosa Sánchez-Aparicio
- 6º Inmaculada Pérez Castro
- 7º Sagrarío Vega Castillo
- 8º Elena Castillo Martín

Suplentes.

- 1º José Carlos Sánchez González
- 2º Rubén Gargolla Rodríguez
- 3º Isaac Martínez Garzón
- 4º Ahmed Arektout Alouat
- 5º Jesús Díaz Lobato

De entre los asistentes no se formula ninguna objeción o reparo extendiéndose la presente una vez cerrado el acto, siendo las diecinueve horas del día arriba indicado, firmando los vocales de la Comisión Local de Selección.

Mª del Carmen Domínguez Díaz

Inmaculada Ramírez Sánchez

Mª del Mar Palomo Sánchez

Iván Moreno Puerto